

FORMA JOVEN

CEPER ALMANJAYAR CARTUJA

PLAN DE ACTUACIÓN

CURSO 2020/21

COORDINADORA: EMILIA CAÑIZARES GARCÍA

ÍNDICE

1. ANÁLISIS DEL ENTORNO



2. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN



3. OBJETIVOS GENERALES

4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

El barrio en el que está ubicado el Centro es bastante grande, ocupa la zona norte de Granada y comprende varias zonas con características claramente diferenciadas y distintas.

Delimitación Territorial

Los límites territoriales de los barrios de **la Zona Norte son:** Término Municipal, Río Beiro, Ribera del Beiro, Avda. de Pulianas, C/ Pedro Machuca, C/ Arzobispo Pedro de Castro, Avda. de La Argentinita, C/ Luis Miranda Dávalos, Avda. de Maracena (ferrocarril).

Así mismo, comprende un total de ocho barrios con sus respectivas delimitaciones:

- ***Barrio de Polígono de Almanjáyár:***
- ***Barrio de la Paz***
- ***Barrio de Polígono de Cartuja***
- ***Barrio de Parque Nueva Granada***
- ***Barrio de Casería de Montijo***
- ***Barrio de Campo Verde***
- ***Barrio de Rey Badis***
- ***Barrio de Joaquina Eguaras***

El distrito Beiro que comprende los barrios de:

- ***San Francisco Javier***
- ***La Cruz***
- ***Cercado Bajo de Cartuja***
- ***Plaza de Toros-Doctores-San Lázaro; y Pajaritos.***

La comunidad de esta zona se caracteriza por la convivencia de distintas etnias y religiones, distintas pautas culturales, distintas situaciones socioeconómicas y distintas interpretaciones de la misma realidad.

Coexisten en el Distrito Norte de Granada tres realidades socioeconómicas, también diferenciadas territorialmente:

a) **Un conjunto de áreas y sectores fuertemente degradados**, donde se combinan la pobreza, la marginación social y degradación física de la vivienda y el mobiliario urbano. Corresponde a la zona de la Asociación de Vecinos de Cartuja, el Grupo de las 1.014 viviendas de Almanjáy, el barrio de La Paz, Grupo de las 334 viviendas y una amplia zona del barrio de Las Cruces de Almanjáy.

b) **Una zona de trabajadores de ingresos medios/bajos**. El Parque de Nueva Granada, Casería de Montijo, sector de Cartuja de la Asociación de Vecinos Cruz Verde y la zona correspondiente a la Asociación de vecinos de Joaquina Eguaras.

c) **Una zona nueva o zona de expansión**, actualmente en crecimiento, con buenas condiciones físicas y urbanísticas donde residen un número cada vez más amplio de familias acomodadas. Estas viviendas ocupan el eje de una parte de la Avenid. Joaquina Eguaras.

El distrito Norte aglutina a la población con los niveles de estudios más bajos de Granada: casi la mitad de su población, el 46%, se sitúa con un nivel inferior al Graduado Escolar, sin estudios o simplemente no lee, ni escribe. Otra característica destacada se refiere al elevado volumen de población parada.

El extremo opuesto tenemos alumnado perteneciente **al distrito Beiro** con una tasa de ocupación muy superiores a la media, abundan los profesionales que trabajan en los hospitales, policías, funcionarios, etc,

Entre los principales problemas que notamos en el barrio podemos enumerar:

1. Embarazos de adolescentes y escasa planificación familiar.
2. Elevadas tasas de analfabetismo y bajos niveles formativos.
3. Fracaso, absentismo y abandono escolar a temprana edad.
4. Elevados índices de desestructuración familiar.
5. Elevado índice de pobreza. Necesidades económicas perentorias que difícilmente permiten planteamientos a medio plazo.
6. Elevado índice de desempleo. Falta de motivación, hábitos y valores laborales y escasa iniciativa individual para encontrar empleo. Economía sumergida.

7. Bajo nivel de aspiraciones. Nivel reducido de expectativas. Autopercepción negativa. Baja autoestima tanto individual como colectiva.
8. Factores de género, pertenencia a minorías étnicas, minusvalías actúan como elementos de marginación añadidos a la situación de exclusión social.
9. Estilos de vida poco saludables
10. Presencia del fenómeno de las drogas

Toda esta problemática, hace ver la importancia y necesidad de poner en marcha el programa Forma Joven en nuestro centro, con el objetivo de promover, entrenar y capacitar al alumnado para el desarrollo de habilidades que, de forma adaptada a cada edad, les permitan el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la toma de decisiones razonadas y desarrolladas en el marco de entornos no siempre favorables a la protección y al fomento de la salud y permitiendo el logro de una educación integral.

2. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

Líneas de Intervención para la promoción y educación para la salud que llevaremos en nuestro centro durante el curso 2020/-2021, serán:

- Protocolo COVID
- Hábitos de vida saludables
- Sexualidad y Relaciones Igualitarias.
- Prevención de Drogodependencias: Alcohol, Tabaco, Cannabis y otras Drogas

3. OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades que permitan al alumnado afrontar los riesgos para la salud más frecuentes. favoreciendo la elección de conductas saludables
- Progresar en la adquisición de hábitos relacionados con el sentido vial (observación visual, auditiva, noción espacial, prudencia y pronta decisión...) utilizando adecuadamente y con sentido de la responsabilidad los transportes particulares y colectivos.

- Promover un conocimiento de la sexualidad como parte del desarrollo personal; las relaciones saludables, seguras y satisfactorias; la igualdad entre hombres y mujeres; la eliminación de comportamientos sexistas; y la prevención de los riesgos derivados como embarazos no planificados y de infecciones transmisibles sexualmente.
- Evitar el consumo de sustancias adictivas, incidiendo en los factores de riesgo y de protección que se relacionan con la probabilidad de uso de tabaco, de alcohol y de otras sustancias o conductas adictivas.
- El objetivo último que persigue el programa Forma Joven en el Ámbito Educativo es capacitar al alumnado para la elección de conductas que favorezcan su salud y bienestar, mediante la adquisición de conocimientos y habilidades en cuestiones relacionadas con las competencias socio-emocionales, la alimentación y la actividad física, las relaciones saludables e igualitarias, el uso positivo de las tecnologías de la información y la comunicación y la prevención de drogodependencias: alcohol, tabaco, cannabis u otras sustancias adictivas.

4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

El programa va dirigido al alumnado matriculado en Educación Secundaria para personas Adultas y el alumnado del Plan de Adquisición de Hábitos de Vida Saludable.

Durante el curso se concertarán distintas actividades para trabajar los objetivos generales anteriormente descritos, especialmente en las líneas de intervención de:

- Protocolo COVID
- Educación vial
- Prevención de drogodependencias
- Hábitos de vida saludable
- Sexualidad y relaciones igualitarias

Se trabajará en coordinación con el Plan de Igualdad en este último punto y con el Plan de Adquisición de Hábitos de Vida Saludable del centro en el resto.

Dadas las circunstancias excepcionales de este año derivadas de la pandemia por coronavirus, se ha elaborado un protocolo de actuación y se ha informado al inicio de curso a todos los miembros de la comunidad educativa, dedicándose las primeras sesiones de clase con los alumnos a la divulgación del mismo.

Así mismo el centro se ha adaptado a la nueva normativa y se han dispuesto de geles hidroalcoholicos las aulas, distancias de seguridad entre las mesas y sillas etc.

Todo el material didáctico relativo a este tema se ha colgado en las páginas de divulgación del CEPER , especialmente en el blog del aula Santa Amelia.

Nos pondremos en contacto con los distintos organismos de la zona (Tráfico, Centro de Salud. Ayuntamiento ...) para la impartición de charlas y talleres al alumnado relativas a las distintas líneas de intervención

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Evaluación Inicial.

Imprescindible para detectar las necesidades del centro con objeto de definir el proyecto de intervención para la promoción de la Salud, así como las líneas estratégicas de desarrollo. Se tendrá en cuenta el análisis del entorno, las características y necesidades del alumnado, los recursos comunitarios disponibles, etc.

Evaluación Final.

Al término del programa se realizará un análisis de la consecución de objetivos propuestos, dificultades encontradas y propuestas de mejora para el curso próximo.

- Interna: por parte del profesorado participante.
- Externa: por parte de la persona que coordina el programa en el centro y a través de la memoria de valoración alojada en el Sistema Séneca (a partir de la primera semana de junio y hasta el 31 de agosto).